

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 27 Nº 1160 - L&L EDITORES - LIMA, 10 DE MAYO DEL 2021
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

MINA JUSTA: EMPEZÓ PRODUCCIÓN DE CÁTODOS

- HUARMEY: ANTAMINA ENTREGA AMBIENTES EN LOCALES DE LA POLICÍA NACIONAL

- COMASURMIN: SECTOR MINERO ANUNCIA COMPRA DE 100 MIL VACUNAS

- MINERÍA: INVERSIONES SUMARON US\$ 943 MILLONES EN PRIMER TRIMESTRE

Dos propuestas: una absurda y otra probablemente buena



Luis Vargas Barbieri

Los dos candidatos a la presidencia de la República, elegidos para participar en la segunda vuelta, han lanzado sendas propuestas, relacionadas con la política minera, que han generado un alto grado de controversia, entre los especialistas.

La de Pedro Castillo parte de la premisa, equivocada, de que las empresas mineras tributan el 30% de sus utilidades, mientras que dichas empresas se llevan al exterior, fuera del país, el 70% restante. En consecuencia ha propuesto dialogar con las empresas para que esa relación se invierta, con la amenaza de que si estas no lo aceptan se estatizarían dichas empresas. La segunda propuesta, hecha por Keiko Fujimori, consiste en destinar el 40% del canon a los habitantes del área donde se ubican los yacimientos de las operaciones mineras.

• LA IGNORANCIA ES ATREVIDA

Pedro Castillo que no tiene ningún especialista en su equipo técnico, que supla su desconocimiento en el tema tributario, ha sostenido que en el Perú las empresas trasnacionales dejan en el país el 30% de sus utilidades y se llevan al exterior el 70% y que en consecuencia hay que revertir esas cifras, quedando el 70% para el país y el 30% para las empresas.

Marcial García, Socio de Impuestos en EY Perú (Ernst & Young). Experto en Precios de Transferencia, Tributación Minera e Internacional y uno de los abogados más reputados en el área de tributación en nuestro país, señaló en un artículo publicado en "El Comercio" y reproducido en Minas y Petróleo que "La minería ya es la actividad económica que más tributa en el Perú. Entre el 42% y 52% de sus utilidades se destinan al pago de impuestos, regalías y otros aportes".

Es lógico suponer que las empresas más rentables sean, en consecuencia, las que pagan más impuestos a las utilidades, regalías y otros aportes. Esta suposición concuerda con lo manifestado por don Alberto Benavides a fines del 2010: "En Buenaventura tenemos como norma no repartirnos en dividendos sino el 20% de las utilidades, mientras que el 80% se reinvierte"

Lo que probablemente pocos toman en cuenta es que, como lo explicaba don Alberto Benavides, con un "government

take" (impuestos y otras contribuciones) de alrededor del 50% en el Perú, la fórmula de Buenaventura representa que de cada 10 dólares que la empresa gana 5 son para el Estado, 4 para la reinversión y 1 para los accionistas, lo que significa también que de cada 6 dólares que la empresa distribuye 5 son para el Estado y 1 para los accionistas.

En consecuencia, si suponemos que la política de Buenaventura implementada por don Albergo Benavides es, porcentajes más porcentajes menos, la de toda empresa minera exitosa, podemos concluir que de la ganancia de estas empresas, el 50% va para el Estado, el 10% para el accionista y el 40% para la reinversión.

Lo anecdótico de lo señalado es que don Alberto Benavides al hacer esta explicación tenía 90 años y al hacerla, con orgullo, lo que estaba demostrando era su satisfacción de haber creado una empresa y haberla convertido en la mayor empresa minera nacional. El caso de las empresas extranjeras es similar: Los accionistas de Southern reinvertirían más de lo que hacen si los dejaran hacerlo y Minera Antamina fue la segunda empresa minera, después de Quellaveco, que más invirtió en el primer trimestre de este año.

Lo que no entiende el candidato Castillo es que los inversionistas mineros no coleccionan monedas o billetes como "Rico Mac Pato", el de las tiras cómicas, sino acciones, las cuales cuando las quieren convertir en dinero las venden, pero eso no representa que se lleven parte de la mina o de sus activos, pues lo invertido en un país queda en el país, el titular de las acciones cambia, pero eso no significa que se lleven dinero del país.

No obstante lo señalado, hubo un caso en que los accionistas mineros se llevaron del país el dinero de las utilidades de sus empresas y pasó en el Perú en el gobierno de Velasco Alvarado, cuando la Cerro de Pasco se dio cuenta que sus propiedades iban a ser expropiadas. ¿Cuál fue la estrategia? Simplemente dejó de reinvertir y las únicas adquisiciones que hacía eran las necesarias para que sus instalaciones no colapsen.

Cinco años después, la empresa representada por Estados Unidos aceptó unos pocos millones de dólares por las

instalaciones que se le expropiaron y como corolario vimos a muchos trabajadores cesados de La Oroya, mendigar con alcancías en la carretera de ingreso a la que alguna vez fue llamada con orgullo "la capital metalúrgica de América del Sur". Soy testigo de excepción de lo señalado, porque me correspondió presidir la comisión que valorizó los activos y pasivos corrientes de "La Oroya" cuando fue expropiada.

Si se optara por exigir un elevado pago de impuestos a las empresas mineras, por encima de los pagos que se hacen en Australia, Chile, Canadá y otros países mineros, digamos el 70% de las utilidades, lo más probable es que las empresas tendrán que transar en algún porcentaje pero, al igual que lo que hizo Cerro de Pasco, dejarán de reinvertir no solo en nuevos proyectos sino en mantener la competitividad de los que están en operación y obviamente la producción y la rentabilidad descenderán.

Los estatistas, para sostener sus argumentos ponen como ejemplo a Codelco en Chile, que para los entendidos es un pésimo ejemplo por dos razones: la primera y la más importante es que Codelco jamás ha descubierto una mina. Las empresas estatales no exploran, al menos en América del Sur. La segunda es que la producción de las minas de Codelco en 1990 representaba el 75% de la producción de cobre de Chile, mientras que el 25% le correspondía a las empresas privadas. Como consecuencia de la apertura a la inversión privada, en el 2000 solo el 33% de la producción de cobre de Chile provenía de Codelco, mientras que el 67% provenía de las empresas privadas.

En el 2020, la participación de Codelco ha descendido al 28%, mientras que la de las empresas privadas se ha incrementado al 72%. Cabe señalar que la producción

de Codelco no ha descendido entre 1990 y el 2020, ya que entre 1990 y 2000 creció 26.8% y entre el 2000 y el 2020 creció 6.7%. Sin embargo, la producción del sector privado entre 1990 y el 2000, creció 1,070% y entre el 2000 y el 2020 el 33.3%.

En el caso del gas en Bolivia y Venezuela, con los gobiernos socialistas no se han descubierto nuevas reservas de gas. En Bolivia se están agotando y en Venezuela, al parecer, no se explotan.

• LA DISTRIBUCIÓN DEL 40% DEL CANON

Si nos atenemos a la afirmación atribuida a Aristóteles de que "la política es el arte de lo posible", la propuesta de Keiko resulta por lo menos interesante de analizar más en profundidad. Imaginemos que el parlamento aprobara dicha propuesta y la población de los distritos de la provincia de Islay, donde se ubica el proyecto Tía María, supiera que el 40% del canon le será destinado a sus habitantes.

Hay una alta probabilidad que la mayor parte de la población de esos distritos aprobaría el proyecto y si fuera así todos los demás involucrados directa o indirectamente con el proyecto también ganarían: ganaría la empresa que podría ejecutar un proyecto a menor costo, al no tener oposición violenta; la población de los demás distritos de la provincia de Islay, al incrementarse las posibilidades de generar ingresos prestando servicio a la empresa; y los habitantes del área del proyecto; y por supuesto ganaría toda la población de la zona con obras realizadas con el 60% del canon restante; ganaría el Estado peruano y todo el país al incrementarse los ingresos tributarios y las exportaciones por la producción de la minera en dicha zona.

L & L EDITORES SRL
 Sr. Juan Chávez Tueros 1205, Urb. Chacra Ríos Sur, Cercado de Lima
 Teléfono 421 5288
 minaspetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938
 ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	LOGÍSTICA Santiago Bada	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITORIA Responsabilidad Social Liliana Noriega	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	

www.minaspetroleo.com.pe N° 1160 - 10 de Mayo del 2021

MIGUEL CARDOZO:

"La minería es la piñata en cada elección y los políticos hablan para que la gente los aplauda"



Miguel Cardozo, presidente de Rumbo a Perumín

Entrevista para La República por Juan Carlos Soto

Entrevista al presidente ejecutivo de Rumbo a Perumín, quien conversó con La República acerca de las propuestas electorales relacionadas con la minería.

El presidente de Rumbo a Perumín percibe que los candidatos en las campañas electorales hacen populismo con la minería para buscar votos. Admite que las comunidades, área de influencia de las mineras, sufren de abandono. Pero esa tarea le compete resolverla al Estado. Ellos pueden ayudar planificando y no solo siendo "la caja".

Presentaron un estudio sobre el aporte de la minería en canon y regalías para las regiones del sur. En las dos últimas décadas, eso significó S/ 27.900 millones. ¿Dónde está ese dinero?

Hay un problema de capacidad de gasto (en gobiernos regionales y municipios). Lo utilizan en el orden del 70%. Tampoco hay claridad sobre la inversión efectuada para reducir brechas de pobreza. Por ejemplo, Cerro Verde hizo dos contribuciones a Arequipa: una planta de agua potable y otra para descontaminar el río Chili. Invertió US\$ 650 millones. Es mucho menos de lo que llegó en canon y regalías a Arequipa. Y fueron obras importantes.

¿Cómo hacemos para inyectar los recursos en zonas de influencia minera donde campea la pobreza?

Tenemos una propuesta hace tiempo. Queremos enfocarnos en el desarrollo territorial y generar prosperidad en todos los peruanos. Eso obliga a consensos con los gobiernos, tener una visión de cooperación (...). De tal forma que la gente entienda la importancia de los aportes de la minería y de que estos son beneficiosos.

En las elecciones, la mayoría de candidatos plantea renegociar contratos mineros. Aducen que los impuestos que ustedes pagan son muy pocos.

Ese es un mito creado. El aporte está en el orden de 47% y 52%. Ningún sector de la economía tributa esos puntos. Además hacemos inversiones directas en las comunidades. Antes, el aporte voluntario era mayor y se hacían más obras, en acuerdo con las comunidades, pero en el gobierno del presidente Humala el aporte voluntario se convirtió en regalías mineras. El aporte significaba hasta el 3% de las utilidades. Ese monto se centralizó. Es muy fácil hablar y ganar votos con cualquier cosa. La minería se ha convertido en piñata en cada elección y los políticos hablan para que la gente aplauda; ya en el Gobierno, las cosas son distintas. Tenemos que sentarnos y consensuar.

Sobre los impuestos se cuestionan las devoluciones del IGV. En el 2016, Sunat les devolvió S/ 5.889 millones, mientras que el Impuesto a la Renta ese año fue de S/ 1.950 millones.

¿Qué exportador deja de recibir la devolución del IGV?, ¿qué exportador, en el mundo, vende su producto con IGV? Ninguno. Perderíamos competitividad y esos productos serían caros. La devolución es consecuencia de la acumulación de un largo tiempo (no corresponde a un ejercicio fiscal, sino a varios).

Poniéndolo en cifras frías, podríamos decir: tributo S/ 1.950 y me devuelven S/ 5.889. ¿El Estado pierde?

No es así. Hay diferencias pequeñas que deben tener una explicación técnica que no son tan relevantes, pero no es que pagan mil y les devuelven 5 mil. Eso ya habría llevado a alguien a la cárcel. Las cifras hay que manejarlas con cuidado.

¿Qué consensos mínimos se tendrían que lograr para mejorar la situación de las comunidades y que cambien su impresión respecto a la minería?

El problema no es dinero, dinero hay bastante y no sirve porque no se ejecuta bien. El enfoque no es cómo sacamos más, sino cómo utilizamos mejor... Se necesitan planes de desarrollo. El país tiene que ordenarse primero.

A la fecha, hay 125 conflictos sociales y el 60% es por la actividad extractiva.

Hay problemas y no necesariamente de la minería con las comunidades. La desigualdad es insostenible. La gente no tiene ni siquiera servicios básicos. Como

empresa minera no somos llamados a ofrecerles un futuro, sino un desarrollo minero responsable, sin causar daño, darles trabajo... Pero las comunidades están desesperadas. No tienen nada. Es la responsabilidad del Estado y debe asumirlo de manera consciente.

¿Sienten que el Estado los ha abandonado en este relacionamiento social?

No es cuestión de sentimientos, sino de realidades. Las comunidades sufren abandono hace 200 años. Todos los gobiernos hicieron poco para integrarlas al país. El Gobierno llega a mesa de diálogos y se va. Podíamos haber llegado antes, ¿no?

Sin necesidad de que haya conflictos. Ahí estamos solos.

El candidato Pedro Castillo plantea el reparto de la utilidad minera: 70% para el Estado y 30% para la empresa. ¿Es viable?

Por supuesto que no. Ninguna empresa aceptará eso. Estamos en el rango internacional. Si usted le dice eso a una empresa minera, le dirá "gracias, me voy a trabajar a otro lado". El mercado de los metales no es nacional, sino internacional. Mire, el 2025 el cobre estará en US\$ 15 mil la tonelada, hoy está US\$ 9.730. Por qué no nos preparamos para este momento.

Continúa en la pag. 4

SUDAMERICANA TRADING
PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Refinación de Doré y Precipitado Merrill-Crowe
- Desorción y reactivación térmica de Carbón Activado
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e Internacional
- Operaciones de Swap de Oro

Luis Galvani No 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate. Lima 03 - Perú
 Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs. ventas: (511) 326-4655 / 326-4664 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

Viene de la pag. 3

El mundo irá al desarrollo ambiental con tecnologías limpias con metales que nosotros tenemos. Es una oportunidad para mineros, ambientalistas y Estado. Y nosotros estamos peleando por otras cosas.

El candidato sostiene que si no aceptan el 70-30 las minas serán expropiadas.

Seguramente. Pero ese es un lío de las empresas y el Gobierno. La pregunta es cuál será la situación de la población. Ya pasamos por esto. El gobierno militar de Velasco expropió las propiedades mineras. ¿En qué terminamos? En superinflación. Esas empresas no producían, gastaban porque tenían personal que no sabía hacer la producción. ¿Cree que como Estado podemos manejar esas minas? ¿Tenemos el capital, el conocimiento y la capacidad tecnológica?

¿El Estado es empresario en Chile?

La razón era porque el gobierno militar quería captar los aportes de la minería. Codelco trabaja con los estándares de una empresa privada. Aquí hicimos el intento, Minero Perú por ejemplo, fue un fracaso.

¿Bolivia es otro ejemplo?

Se nacionalizó el gas y se les está acabando, porque no han explorado y están en graves problemas.

¿Cuál es la señal que transmite Perú con tanto conflicto?

Conflictos hay en todas partes. Pero en otros países se resuelven entre gobierno, población y empresas en base a planeamiento y generación de bienestar. Aquí es distinto. En Espinar por ejemplo, el PBI per cápita familiar se elevó 3 veces con la inversión de Las Bambas. Hubo beneficios pero insuficientes. Las carencias que tienen no resuelven sus problemas de educación, salud, transporte agua y desagüe. Otro problema que sí tenemos los mineros son los acuerdos parciales. Pasan dos años y se desconocen.

Es su mecanismo de defensa para buscar sus mejoras en vez de ir al gobierno porque no les hace caso. Nosotros estamos ahí y tenemos que hacerles caso. La minería genera empleo de calidad pero muy poco, más expansiva es la agricultura. Tenemos 226 mil empleados directos. Por cada uno de ellos se generan 8 empleos indirectos. Si multiplicamos ello, tenemos 1 millón 600 mil empleos. Por otro lado, eso beneficia a los trabajadores más su entorno familiar. Son 7 millones de personas beneficiadas con empleo de alta calidad, 20% de toda la población nacional. Si sacáramos todos los proyectos en los próximos 10 años, generaríamos un aumento de 20% a 36%.

¿Esta debe ser una de las campañas políticas más inestables?

¿No estamos todos realmente asustados porque hay amenazas serias? Hay un señor que amenaza con volvernos 70 años atrás. Pero, acaso cuando asumió el señor Humala también pasaron estas cosas. Acaso no fue a Cajamarca y dijo: oro no, agua sí. No ayudó a que no salga minas Conga. Todo el tiempo es lo mismo.

¿Entonces tienen la esperanza de que si Castillo llega al poder se ablandará?

Lo que es cierto es que no está solo. Tiene al Congreso. Siempre hay alguien que dice hay que cerrar el Congreso, Asamblea Constituyente, esas cosas que no se hacen por pura voluntad propia, sino respetando la Constitución. Claro, en otros países se optó por un cambio de constitución y ciertos personajes se encaramaron 15 años en el poder. No se trata de lo que habla. El problema está en que cuando llegue al gobierno qué va a hacer y cómo afectará al país.

Huarmey: Antamina entrega ambientes en locales de la Policía Nacional

Estas mejoras se lograron gracias al compromiso asumido por Antamina a través de la Unidad de Gestión Territorial (UGT) Huarmey y la Municipalidad de Huarmey.

La comisaría y el puesto de carreteras de la Policía Nacional del Perú en Huarmey cuentan, desde ahora, con una renovada infraestructura que apoya el desempeño de su importante labor. Los nuevos ambientes con mejor calidad de habitabilidad permitirán albergar al personal policial de ambas divisiones. También se renovaron los servicios higiénicos y los cafetines. Estas mejoras se lograron gracias al compromiso asumido por Antamina a través de la UGT Huarmey y la Municipalidad de Huarmey.



Las obras se llevaron a cabo bajo estrictos controles sanitarios y protocolos de bioseguridad

Las obras, que alcanzan los S/ 280 000, se llevaron a cabo bajo estrictos controles sanitarios y conforme a nuestros protocolos de bioseguridad, sin presentar incidentes. En la ceremonia de inauguración, representando a la Policía Nacional del Perú, los comandantes Carlos Gonzales Tronco, comisario de Huarmey y Ernesto Cruz León, del Departamento de Protección de Carreteras (Deprcar), recibieron los nuevos ambientes de manos de Carmen Sayán, representante de Antamina y el alcalde provincial de Huarmey, Elmer Dueñas, que fueron bendecidos por el Rvdo. Padre Celso Tolentino, párroco de Huarmey. Ambos representantes policiales expresaron su gratitud con Antamina y la municipalidad de Huarmey por el compromiso hacia la institución, que viene cumpliendo una ardua labor para mantener la seguridad en la provincia, dentro del marco de la pandemia por Covid-19.

Antamina mantiene su compromiso con Áncash, trabajando dentro del modelo multiactor en beneficio de Huarmey y sus áreas de influencia operativa (fuente Inforregión).

Haqira: Mujeres son capacitadas en canon minero y programas sociales



Jessica Niño de Guzmán, directora ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Juntos)

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), a través del Comité de Gestión Minero-Energético de Apurímac, inició el 6 de mayo un ciclo de seminarios virtuales dirigido a mujeres líderes del distrito de Haqira (Cotabam-

Alrededor de 70 personas participaron del encuentro promovido por el Comité de Gestión Minero-Energético de la Región Apurímac.

bas, Apurímac) a fin de capacitarlas en temas de canon minero, programas sociales y subsidios del estado.

Alrededor de 70 personas se conectaron a la reunión virtual que se coordinó

previamente con la Municipalidad Distrital de Haqira. Eleonora León y León, jefa de la Oficina General de Gestión Social, que lidera los comités, destacó el interés de las mujeres de la localidad por aprender más sobre la minería.

Las charlas fueron realizadas por funcionarios del Minem, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, resaltando la participación de Jessica Niño de Guzmán, directora ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Juntos).

Los comités de gestión tienen la tarea de impulsar el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la actividad minero-energética, a través de espacios de información como el realizado en Haqira.

Covid-19: también en Espinar la minería es solidaria

La Minera Antapaccay no ha vacilado en contribuir a dar respuesta oportuna y estratégica a la Covid-19, en la provincia minera de Espinar.

El gerente senior de Gestión Social y Relaciones Institucionales de Compañía Minera Antapaccay, Ing. Livio Paliza, manifestó que los efectos de la Covid-19 en la provincia de Espinar (región Cusco) requirieron de una respuesta "estratégica, oportuna y solidaria" por parte de la empresa, en beneficio de la salud y el bienestar de la población vecina. Así lo manifestó durante su participación en el V Congreso Internacional Macro Sur Minero (COMASURMIN), realizado virtualmente desde Moquegua.

Paliza añadió que las acciones desplegadas por la empresa durante la pandemia, tanto en salud como en la reactivación económica en su zona de influencia, requirieron una inversión de más de S/ 91.9 millones y beneficiaron a más de 854,000 personas.

Recordó que, como parte de estos esfuerzos, Antapaccay donó implementos y equipos médicos para fortalecer la atención en los centros de salud de la provincia de Espinar y de la región Cusco. Entre estos se encuentra una planta de oxígeno medicinal, balones de oxígeno, camas hospitalarias, bombas de infusión volumétrica, camillas encapsuladas para Covid-19, ventiladores mecánicos, monitores multiparámetro, equipos de protección para personal médicos, entre otros.

De igual manera, recordó que la empresa emprendió campañas de desinfección que permitieron atender 83 locales públicos en la provincia de Espinar, y se proporcionaron más de 15,700 canastas de alimentos y kits de bioseguridad para las familias más vulnerables, así como 300 colchones, 200 frazadas

y 400 mantas para la implementación de centros de aislamiento.

La empresa minera también desplegó esfuerzos para potenciar la reactivación económica de Espinar. Ello a través del fortalecimiento de competencias productivas, comerciales y organizativas de 26 comunidades en cinco distritos de Espinar, beneficiando a más de 2700 productores locales en agro y ganadería.

A estos programas se suma la ejecución de 30 proyectos de infraestructura local, como parte de los compromisos asumidos con la comunidad para atender temas de salud, educación, agua, saneamiento, vivienda, etc. El Ing. Livio Paliza precisó que la empresa genera empleo directo e indirecto para más de 1800 pobladores de Espinar. Asimismo, sostuvo que Antapaccay



El aprovisionamiento de oxígeno para satisfacer las necesidades de los pacientes con Covid-19, ha sido una importante contribución de las empresas mineras, entre ellas Minera Antapaccay

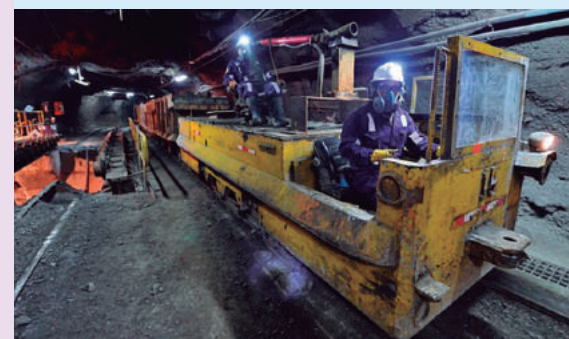
trabaja con 50 empresas locales (proveedoras de productos y servicios), las cuales han facturado en conjunto más de S/120 millones durante la pandemia (fuente: Red de Comunicación Regional).

Minería generó 207 mil empleos directos en primer trimestre

Al primer trimestre de 2021, las operaciones mineras registran un aumento de la empleabilidad que supera al promedio alcanzado en 2020, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Las cifras promedio de empleo directo generado por la actividad minera en el primer trimestre de 2021 ascendieron a 207 107 trabajadores, lo cual reflejó un aumento del 16.6% en relación con el promedio anual de 2020, año en que la minería generó 177 692 puestos de trabajo, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

De acuerdo con las cifras del Boletín Estadístico Minero (BEM) del Minem, las cifras de empleo directo en marzo de este año representaron un 4.7% de incremento respecto al personal reportado en marzo de 2020, consolidando el crecimiento del subsector minero y su contribución en la generación de puestos de trabajo.



Jaime Gálvez, titular del Minem, señaló que la tendencia al alza de la cifra de empleo en minería ratifica que esta actividad es fundamental en el esfuerzo por dinamizar la economía y el crecimiento que tanto necesita el país para recuperar los indicadores que tenía antes del estado de emergencia sanitaria.

Resaltó además que, según estimaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE), por cada empleo generado de forma directa en la actividad minera, se generan ocho empleos adicionales en el resto de la economía: uno por efecto indirecto, tres por el efecto inducido en el consumo y cuatro por el efecto inducido en la inversión.

● ANCASH LA REGIÓN CON MÁS EMPLEO MINERO

En cuanto a la distribución del empleo minero a nivel regional, Áncash ascendió al primer lugar con un total de 27,440 trabajadores, representando el 13.3% del total. Por

su parte, Arequipa (12.2% de participación) se posicionó en el segundo lugar; seguido por Junín que agrupa al 9.3% del total de personal empleado.

Con respecto al tipo de empleador, los puestos de trabajo generados por los

contratistas significaron en marzo el 69.6% del total de empleo en minería, reflejando un aumento de 8.7% respecto al mismo mes del año 2020; mientras que las empresas mineras han generado el 30.4% del total de empleos directos.



CAPITAL INTELLECTUAL S.A.

Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA:
Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA:
Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

El incremento del empleo en la minería, considerando el empleo indirecto que genera, es una prueba que la construcción de nuevos proyectos dinamizaría el empleo en el país

Comasurmin: sector minero anuncia compra de 100 mil vacunas



Jorge Luis Montero, viceministro de Minas

El encargado de inaugurar el Comasurmin 2021 fue el viceministro de Minas, Jorge Luis Montero, quien tras felicitar a los organizadores destacó la importancia de la minería nacional en las actuales circunstancias, con un aporte del 10% del PBI, 60% de las exportaciones y 22% de la inversión extranjera directa.

Dijo que debemos aprovechar los recursos geológicos con los que contamos, en especial de la zona sur, así como los precios internacionales que desde la última década se mantienen altos.

Fue claro en señalar que el Perú no puede renunciar a la minería, más ahora que las cotizaciones han tenido un significativo crecimiento.

El presidente del Comasurmin, Javier Salazar Muñoz, explicó que el objetivo del congreso es difundir la actividad minera, los trabajos de investigación universitaria, innovación y tecnología; así como el relacionamiento social, el medio ambiente y el uso eficiente del recurso hídrico.

Salazar Muñoz, quien también lidera el Patronato de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), explicó que este cónclave se prolongará hasta el miércoles 5 de mayo.

Con la participación de autoridades, empresarios, profesionales y estudiantes se realizó del 3 al 7 de mayo el V Congreso Internacional Macro Sur Minero - Comasurmin 2021, que organizó la Universidad Nacional de Moquegua, con la finalidad de analizar la situación de la minería en el Perú y sus proyecciones para el futuro.

Por su parte, el presidente de la comisión organizadora de la UNAM, Washington Zeballos Gámez, dio la bienvenida a los expositores y participantes tras destacar la importancia de la minería responsable tanto en lo ambiental, social y laboral.

“Esperamos su contribución para lograr el desarrollo de la población moqueguana en medio de la crisis económica y sanitaria que afecta al Perú”, señaló la autoridad universitaria.

• SOUTHERN OFRECE VACUNAS

En respuesta, el director general de Operaciones de Southern Perú, Jorge Meza Viveros, anunció que están a la espera de la autorización del ministerio de Salud, a través de Digesa, para la compra de 100 mil vacunas contra el Covid-19.

Explicó que de esa cantidad 30 mil vacunas se destinarán para la inoculación de la población de Moquegua, similar cantidad para Tacna, 25 mil para sus trabajadores, familiares y proveedores, mientras que las 15 mil restantes para la provincia de Ilo.

Recordó que desde el inicio de la pandemia Southern viene colaborando con el gobierno mediante la entrega de oxígeno, pruebas anticovid, insumos, equipos y material médico para establecimientos de salud, módulos hospitalarios, laboratorios moleculares y desinfecciones masivas.

De otro lado, informó que las regiones del sur recibieron el último año por concepto de canon minero la suma de S/ 2,300 millones y ratificó que hay una cartera de proyectos por US\$ 56 mil millones, de los cuales 4 proyectos ya están en construcción.

Anglo American además utiliza los primeros camiones mineros autónomos del Perú, de la marca Caterpillar.

• QUELLAVECO

Diego Ortega Meneses, vicepresidente de Asuntos Corporativos de Anglo American Quellaveco, informó que su representada contrató 17,500 trabajadores, de los cuales seis mil son moqueguanos, para la construcción de su proyecto minero valorizado en US\$ 5,300 millones. Actualmente trabajan en la preparación del minado, para lo cual deben mover 50 millones de toneladas de tierra para “preparar la mina”.

La actividad inaugural también contó con la participación del gobernador regional de Moquegua Zenón Cuevas y como panelistas: Roque Benavides, Víctor Gobitz Colchado y Diego Macera Poli.



Jorge Meza Viveros, director general de Operaciones de Southern Perú

El titular del ministerio de Energía y Minas (Minem) se reunió con una delegación de autoridades de Grau, encabezada por la alcaldesa provincial Lilia Gallegos Cuéllar, escuchando sus inquietudes y pedidos de una mayor inversión al estar dicha provincia incluida en la zona de influencia indirecta del proyecto minero Las Bambas.

“Tenemos la idea de coordinar con PCM para reabrir formalmente la Mesa de Diálogo que en un momento existió con la provincia de Grau, y en esa instancia ver el apoyo social a través de proyectos que el Estado podría hacer a futuro, como lo viene haciendo con Cotabambas, Chumbivilcas y Espinar”, subrayó.

El ministro Gálvez adelantó que su sector revisará el cumplimiento de los compromisos vinculantes que tiene la empresa Las Bambas con las provincias de Cotabambas y Grau, ubicadas en su zona de influencia indirecta, y para ello ya ha dado instrucciones a los órganos de línea del Minem a fin de recopilar la información correspondiente.

Mina Justa empezó producción de cátodos en etapa de prueba

Proyecto minero representa inversión de 1,600 millones de dólares.

El ministro de Energía y Minas, Jaime Gálvez, destacó que el proyecto minero Mina Justa, que representa una inversión de 1,600 millones de dólares, ya empezó a producir cátodos de cobre en etapa de prueba y pronto iniciará su producción comercial. “La semana pasada se produjo los primeros cátodos de cobre en el proyecto Mina Justa que queda en Ica, es un proyecto de 1,600 millones de dólares, cuya construcción ya está terminando y están empezando las pruebas, pronto va a estar plenamente operativo”, explicó.

“Es una buena noticia para el Perú que una mina importante como Mina Justa esté iniciando su producción”, agregó (fuente: agencia Andina).

Jaime Gálvez Delgado, Ministro de Energía y Minas



Minem planteará Mesa de Diálogo en provincia de Grau

El Ministro Jaime Gálvez se reunió con autoridades municipales de la provincia de Grau en Apurímac y resaltó la necesidad de mayor inversión estatal a favor del Corredor Minero del Sur, anunciando que planteará la implementación de una Mesa de Diálogo para implementar proyectos de desarrollo.

El ministro Gálvez adelantó que su sector revisará el cumplimiento de los compromisos vinculantes que tiene la empresa Las Bambas con las provincias de Cotabambas y Grau, ubicadas en su zona de influencia indirecta, y para ello ya ha dado instrucciones a los órganos de línea del Minem a fin de recopilar la información correspondiente.

Adicionalmente, indicó que solicitará a la compañía minera, a través de Proinversión, información concerniente a su cumplimiento de compromisos asumidos en el Anexo K, que contempla 17 iniciativas y propuestas de desarrollo que no fueron incluidas en las bases del concurso previo a la licitación del proyecto Las Bambas.

Y, como complemento, el Minem pedirá a la empresa, a través del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), un informe sobre el cumplimiento de compromisos vinculantes relacionados a

fluencia indirecta del proyecto minero Las Bambas. “Tenemos la idea de coordinar con PCM para reabrir formalmente la Mesa de Diálogo que en un momento existió con la provincia de Grau, y en esa instancia ver el apoyo social a través de proyectos que el Estado podría hacer a futuro, como lo viene haciendo con Cotabambas, Chumbivilcas y Espinar”, subrayó.

El ministro Gálvez adelantó que su sector revisará el cumplimiento de los compromisos vinculantes que tiene la empresa Las Bambas con las provincias de Cotabambas y Grau, ubicadas en su zona de influencia indirecta, y para ello ya ha dado instrucciones a los órganos de línea del Minem a fin de recopilar la información correspondiente.

Adicionalmente, indicó que solicitará a la compañía minera, a través de Proinversión, información concerniente a su cumplimiento de compromisos asumidos en el Anexo K, que contempla 17 iniciativas y propuestas de desarrollo que no fueron incluidas en las bases del concurso previo a la licitación del proyecto Las Bambas.

Y, como complemento, el Minem pedirá a la empresa, a través del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), un informe sobre el cumplimiento de compromisos vinculantes relacionados a

El ministro de Energía y Minas, Jaime Gálvez Delgado reunió con las autoridades de la provincia de Grau en Apurímac



El Ministro de Energía y Minas, Jaime Gálvez Delgado reunió con las autoridades de la provincia de Grau en Apurímac

compromisos sociales incluidos en los instrumentos de gestión ambiental del referido proyecto minero.

Minería: inversiones sumaron US\$ 943 millones en primer trimestre



A Anglo American Quellaveco S.A. le correspondió más de la cuarta parte de inversiones mineras del primer trimestre del año

Las operaciones mineras en el Perú han completado inversiones por US\$ 943 millones en los primeros tres meses de 2021, con variaciones positivas en los rubros de exploración y otros al comparar las cifras de marzo con las del mismo mes de 2020, según registra el Boletín Estadístico Minero (BEM) del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Solo en marzo, las inversiones mineras sumaron US\$ 372 millones, lo que constituye un aumento de 25.1% en comparación al mes de febrero, consolidando a esta actividad como una de las principales fuentes de recuperación económica del país, generando empleos directos e indirectos, así como recursos para el fisco.

A nivel de empresas, Anglo American Quellaveco S.A. conservó la primera ubicación con un 26.0% de participación en el total de inversiones mineras del primer trimestre del año, seguida por Compañía Minera Antamina S.A., que opera en la región Áncash, y Marcobre S.A.C., que viene implementando el proyecto Mina Justa en la región Ica. Las tres empresas señaladas representan en conjunto más del 40% de la inversión minera ejecutada a nivel nacional;

Operaciones en Quellaveco, Antamina y Mina Justa representan en conjunto más del 40% de la inversión ejecutada a nivel nacional.

en tanto que más de la cuarta parte de los montos invertidos en minería fue destinado a la construcción de Plantas Beneficio, destacando en ese rubro Minera Chinalco Perú S.A., que ha completado la primera fase del proyecto Ampliación Toromocho.

En tanto, el rubro de Infraestructura constituyó el 23.2% del total de la inversión en esta actividad, siendo las empresas Anglo

American Quellaveco S.A., Southern Peru Copper Corporation y Minsur S.A. las que han realizado mayores desembolsos.

Otro rubro que presenta un incremento es el de Exploración, que ya acumula tres meses consecutivos al alza y tiene un aumento de 20.1% en comparación a marzo de 2020, producto de las mayores inversiones realizadas por Volcan Compañía Minera

S.A.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Respecto a la inversión ejecutada a nivel de regiones, Moquegua mantuvo su liderazgo captando un total de US\$ 262 millones, como consecuencia del desarrollo del proyecto minero Quellaveco; en tanto que el segundo lugar lo ocupó Ica (US\$ 111 millones), seguido de Áncash (US\$ 92 millones).

Loreto: destruyen cinco dragas de la minería ilegal

En operativo del Ministerio Público en la cuenca del río Nanay, Fiscalías especializadas en materia ambiental también incautaron más de 500 galones de petróleo, radios de comunicación y otros equipos menores.

La acción fiscal fue ejecutada con el apoyo de la Marina de Guerra, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM); y la colaboración de la Fuerza Aérea del Perú, Autoridad Regional del Ambiente y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

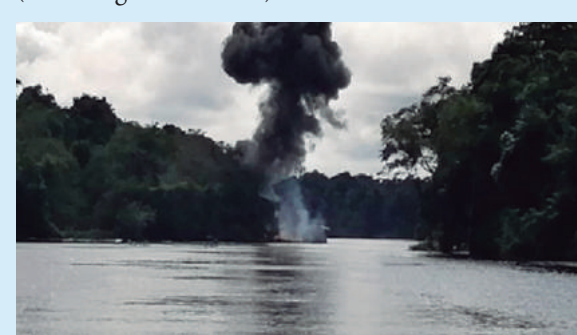
En la diligencia, dirigida por el fiscal provincial Carlos Castro Quintanilla, se

hallaron, además, balsas escondidas estratégicamente entre la cuenca del río, que operaban entre los centros poblados de San Juan de Ungurahual y Albarenga.

Estas unidades de transporte fluvial estaban acondicionadas con motores de succión, compresoras, mangueras, equipos de buceo y equipos de comunicación, y se procedió a su destrucción de conformidad con lo señalado en el Decreto Legislativo 1100. El representante del Ministerio

Destrucción de dragas en el río Nanay

Público resaltó la incansable lucha contra la minería ilegal, en especial en la región Loreto, ante nuevas estrategias organizadas por grupos criminales que afectan la cuenca que abastece de agua a la ciudad de Iquitos (fuente: agencia Andina).



ABAD FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA DIGITAL

VÍCTOR ABAD COLÁN
DIRECTOR GERENTE

CONGRESOS - CONVENCIONES
SEMINARIOS - SIMPOSIUM
MATRIMONIOS
EVENTOS SOCIALES

E-mail: fotoabad@hotmail.com
Celular: 99870 - 0853

LAMPADIA nuestra página

Del Cómo y Cuánto Canon para el Pueblo

Pablo Bustamante Pardo
Director de **Lampadia**

Keiko Fujimori ha propuesto distribuir el 40% del canon minero a los pobladores de las zonas de producción. Esta es una propuesta audaz que pretendería romper la inercia de los desencuentros de varias poblaciones regionales con la inversión minera.



Esta idea, aplicada en algunas zonas de Canadá y en Alaska de EEUU, nos parece muy interesante. Creemos que debe verse de forma integral, analizando con mucho cuidado los cuántos y los cómo.

I. Información sobre el canon minero

Actualmente, el canon minero se distribuye de la siguiente manera:

%	Beneficiarios	Criterios
10%	Mantener el número de beneficiarios en las PISCINAS.	Si existe más de una municipalidad en partes iguales.
25%	Municipios de la producción donde se exploten los recursos mineros.	Según población y necesidades básicas insatisfechas (pbis).
40%	Municipios del Depto. donde se exploten los recursos mineros.	Según población y necesidades básicas insatisfechas (pbis).
25%	Gobierno regional. 20% Inversión	

1/ Todos los Canons excepto el Petrolero (tiene sus propias normas por Departamentos).

Fuente: MEF

Los volúmenes de dinero distribuidos a las regiones por canon minero y otros son muy importantes. Veamos:

Gobiernos regionales		Gobiernos locales	
MUNICIPIO	REGIÓN	MUNICIPIO	REGIÓN
2004	11,259,000,000	34,192,000,000	11,259,000,000
2019	11,259,000,000	34,192,000,000	11,259,000,000

Como podemos ver en el cuadro anterior, las transferencias por canon minero, entre el 2004 y 2019, han sido de 11,259 millones de soles para los gobiernos regionales y de 34,192 millones de soles para los gobiernos locales. El canon minero representa largamente las mayores transferencias a los departamentos, en comparación con las demás fuentes de recursos.

La distribución no es uniforme, depende del nivel de actividad minera en cada departamento. Veamos la distribución por departamento para el año 2020:

DEPARTAMENTOS	GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNOS REGIONALES	TOTAL
1 ANCASH	572,229,105.83	190,743,065.85	762,972,271.68
2 TACNA	255,775,668.09	85,258,562.47	341,034,230.56
3 AREQUIPA	186,539,377.10	62,179,791.75	248,719,168.85
4CUSCO	166,310,544.31	55,436,847.22	221,747,391.53
5CAJAMARCA	142,269,237.15	47,423,078.19	189,692,315.34
6MOQUEGUA	134,657,006.81	44,885,668.85	179,542,675.66
7ICA	133,204,427.38	44,401,475.53	177,605,902.91
8LA LIBERTAD	128,761,676.00	43,253,891.05	173,015,567.05
9PUNO	78,451,198.62	26,150,398.46	104,601,597.10
10LIMA	53,259,071.67	17,753,022.67	71,012,094.34
11AYACUCHO	40,556,606.88	13,519,534.48	54,076,141.36
12JUNIN	26,011,068.53	8,457,840.29	34,468,908.82
13PASCO	21,417,988.59	6,846,972.13	28,264,960.72
14APURIMAC	12,823,137.12	4,274,378.25	17,097,515.37
15PIURA	4,650,073.20	1,550,023.60	6,200,096.80
16HUANCAYELICA	2,583,893.34	861,297.01	3,445,190.35
17HUÁNUCO	1,786,046.08	595,287.83	2,381,333.91
18MADRE DE DIOS	1,648,382.55	549,464.18	2,197,846.73
19SAN MARTÍN	749,736.85	249,911.67	999,648.52
20AMAZONAS	1,540.76	513.04	2,053.80
21LAMBAYEQUE	1,462.98	487.39	1,950.37
22TUMBES	681.05	435.00	1,116.05
23LORETO	415.90	138.21	554.11
24UCAYALI	153.13	51.04	204.17

Elaborado: Robert Perce Chahuán
Fuente: MEF - Setiembre 2020

Se estima que en promedio, los departamentos devuelven entre el 30% y 40% de los montos recibidos por canon minero, por su incapacidad para ejecutar los proyectos correspondientes.

Además, está la mala utilización de estos recursos, que muchas veces se desperdicia en obras absurdas, como la piscina más grande del Perú en Echarati y los monumentos a la maca, el sombrero y las ojotas entre otros.



Además de ello, está el tema de corrupción, que ha marcado la vida de muchas regiones, desde la apurada y descontrolada descentralización del gobierno de Toledo.

Veamos la lista de Gobernadores de izquierda condenados por corrupción:

Gobernador	Departamento	Condena
Vladimir Cerrón	Junín	4 años
Gregorio Santos	Cajamarca	19 años
Gerardo Viñas	Tumbes	11 años
Wilfredo Oscurina	Ayacucho	5 años
Luis Aguirre	Madre de Dios	3 años
Jorge Acurio	Cusco	4 años
Hugo Gonzales	Cusco	8 años
Jaime Rodriguez	Moquegua	4 años
Kléver Meléndez	Pasco	15 años
Walter Anduvi	Puno	6 años
Elias Segovia	Apurímac	6 años

II. Sobre cómo aprovechar el canon minero de la mejor forma

En el plan de gobierno del partido PPK se propuso el concepto del 'adelanto social', que consistía en desarrollar en paralelo a la inversión productiva, un conjunto de inversiones sociales que adelantaran los beneficios de la inversión minera, sin esperar el

proceso de inversión minera y la generación del respectivo canon.

Pero el propio gobierno de PPK distorsionó el concepto y malogró su aporte para acelerar las mejoras sociales junto con los proyectos mineros.

En **Lampadia**, le explicamos al gobierno como podía implantarse esta importante

idea. Lamentablemente no hicieron caso. Ver: [Una gran idea que no entienden - El gobierno destruye la potencia del 'adelanto social'](#). (12 de junio, 2017).

Proceso de desarrollo del 'adelanto social'

- Evaluar las necesidades de desarrollo socio-económico de la zona del proyecto minero, una vez que tome cuerpo la posibilidad de una inversión minera de cierta magnitud
 - Mientras se hacen los estudios para la inversión minera, se deben desarrollar en paralelo los estudios de un eventual programa de 'apoyo social'
 - Una vez definida la viabilidad del proyecto minero, tanto económica, ambiental y socialmente, el Estado puede proyectar la generación de canon del proyecto para la región, y delimitar los componentes del programa de 'adelanto social' que puedan financiarse con, digamos, un 20 a 30% del valor presente del flujo esperado de canon del proyecto
 - Fijada la inversión minera definitiva, el Estado debe crear un fideicomiso como el vehículo que canalice el financiamiento del 'adelanto social'
 - El fideicomiso puede financiarse de múltiples formas y no debería representar una dificultad mayor
 - El inicio de la inversión minera debería darse en paralelo con el desarrollo del programa social que se expresaría a través del 'adelanto social'
- Pero, probablemente, lo más importante del 'adelanto social' es que permite viabilizar el desarrollo integral de la zona de influencia del proyecto minero, con el aporte de la inversión privada y sus impactos directos e indirectos, y con el aporte de la inversión social pública, vía el 'adelanto social'.

El adelanto social debería financiar obras sanitarias, escuelas, postas médicas, caminos y comunicaciones; que mejorarían aceleradamente la calidad de vida de las poblaciones.

Estas inversiones conjuntas determinan un incentivo muy importante para la evaluación de los proyectos mineros. Permiten que esta se haga con la mayor objetividad posible, contrarrestando las interferencias políticas y disminuyendo la posibilidad de que inversiones positivas para la región y el país, puedan ser rechazadas sin un buen análisis de pros y contras, dificultado por la manipulación política.

La idea es que el proceso de aprobación de la inversión minera, incluyendo las instancias de participación de la población de la zona, se haga en paralelo a la definición del programa de 'adelanto social'.

En otras palabras, si la población rechaza la inversión minera, estaría rechazando al mismo tiempo el 'adelanto social'. La llamada 'licencia social' implicaría la aprobación

conjunta de la inversión minera y de la inversión del programa de 'adelanto social' salen ambas, o se frustran ambas.

El 'adelanto social' debe ayudar a que la población integre con el desarrollo productivo, generando un ambiente positivo para la promoción de las inversiones.

III. Canon para el Pueblo

¿Como podríamos integrar la propuesta de Fuerza Popular de distribuir parte del canon minero a la población, con el 'adelanto social'? En principio tenemos:

- 40% para beneficios directos a la población:
 - 20% para su distribución en efectivo par población
 - 20% del canon para el fideicomiso del adelanto social

En nuestro concepto, distribuir en efectivo el 40% la población, puede dificultar su aplicación, y quié sabe si hasta evitar que se pueda ir adelante con esta buena idea de Fuerza Popular.

Nuestra Propuesta

1. Defender la propuesta de Fuerza Popular de distribuir parte del canon minero a la población con 20% en efectivo
2. Usar hasta 20% del valor esperado por canon minero para constituir fideicomisos para el financiamiento del 'adelanto social'

Dedicar un 40% del canos para su distribución directa, podría dejarnos con muchas limitaciones. Por lo tanto, proponemos dedicar el 40% del canon para generar beneficios directos para la población de las zonas mineras, de la siguiente forma:

- 20% para su distribución directa a la población, y
- 20% para financiar el 'adelanto social'.

Cuidados para viabilizar la distribución de parte de canon

Lamentablemente, no es nada sencilla la identificación de los eventuales beneficiarios de la distribución del canon a la población.

- Es difícil definir el alcance de las zonas de influencia de los proyectos mineros.
- También es complicado hacer el padrón de beneficiarios, evitando el desplazamiento de poblaciones y otros efectos secundarios

Se da el riesgo de que se generen nuevos conflictos sociales, mejores conflictos, sin embargo.

¿Cómo se pueden evitar?

Sugerimos el siguiente procedimiento:

Constituir un fideicomiso con el 20% del canon minero para su distribución en efectivo.

Establecer un plazo para definir el rol de beneficiarios.

Si vencido ese plazo, los conflictos sociales no pueden superar, disminuir cada tres meses el porcentaje de canon del fideicomiso en 4%, de tal manera de establecer un incentivo para que los beneficiarios se pongan de acuerdo y viabilicen su distribución.

Rescatemos esta excelente idea. 40% del canon para la población, 20% a distribuirse en efectivo y 20% para inversiones sociales. **Lampadia**